



1ERA CONVOCATORIA DE PROCESO PARA CUBRIR EL CARGO DE GERENTE CLAS TINQUERCCASA

La Asociación Comunidad Local de Administración de Salud TINQUERCCASA (CLAS TINQUERCCASA) convoca al proceso de selección de personal profesional para cubrir el cargo de GERENTE DE CLAS TINQUERCCASA, en el Distrito de Paucara, en la Provincia de Acobamba, en el Departamento Huancavelica.

La Asociación Comunidad Local de Administración de Salud TINQUERCCASA, es una asociación civil sin fines de lucro con personería jurídica y se rige de acuerdo a su Estatuto y el Código Civil. Está integrada por representantes de la comunidad organizada que administran el Centro de Salud TINQUERCCASA, con el fin de garantizar el derecho a la salud de la población. Es una modalidad descentralizada de administración donde el Estado comparte recursos y esfuerzos con la comunidad.

El objetivo fundamental de ACLAS TINQUERCCASA es asegurar que el Centro de Salud TINQUERCCASA provea servicios de salud de calidad y buen trato a las personas y a la comunidad en general, haciendo uso eficiente y transparente de los recursos públicos, aportes de la comunidad y otros que consiga a través de la celebración de convenios.

1.- OBJETIVO.

Seleccionar a profesional de salud para que ocupe el cargo de Gerente de la ACLAS TINQUERCCASA mediante el proceso de calificación y selección.

2.- DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONVOCATORIA Y CONTRATACIÓN.

Consejo Directivo de ACLAS TINQUERCCASA.

3.- BASE LEGAL.

- Constitución Política del Estado
- Ley N° 28175 Ley Marco de Empleo Público
- Ley N° 27815 Ley del Código de Ética de la Función Pública
- Ley N° 27588 Ley de prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que prestan servicios al estado, bajo cualquier modalidad
- Ley N° 27783 Ley de Bases de descentralización
- Ley N° 29124 Ley que establece la cogestión y participación ciudadana para el I Nivel de Atención en los Establecimiento de Salud del Ministerio de Salud y de las Regiones y su reglamento.
- Decreto Supremo N° 033-2005 PCM -Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Directiva Administrativa N° 001-2015-GRNGG-GRDS-DIRESA-DESP-DSS V.02.

4.- REQUISITOS Y EVALUACION DE CURRICULUM VITAE.

4.1.- OBLIGATORIOS:

- Ser Profesional de Salud Colegiado y habilitado
- Contar con Resolución Directoral de haber concluido el SERUMS.
- Tener estudios en Salud Pública, Gerencia en Salud, y/u otros equivalentes, debidamente acreditados. Excepcionalmente se podrá prescindir de estos requisitos cuando cumplido el plazo de la convocatoria no existen postulantes que reúnan estos estudios de especialización.
- No tener antecedentes penales ni judiciales en curso.
- No tener procesos judiciales en curso por delitos cometidos en agravios de la CLAS.
- No haber desempeñado el cargo de gerente en la misma CLAS en los dos años previos a la convocatoria.
- El gerente que habiendo culminado su periodo de gerencia, que desee postular al cargo en otro CLAS, deberá presentar el informe de evaluación aprobatoria por parte de la asamblea general.
- En caso de ser nombrado o Cas no tener Sanción Disciplinaria vigente.
- Los postulantes contratados bajo el régimen laboral D.L. N° 728 solo podrá postular a la CLAS en el que laboran.
- Disponibilidad de tiempo inmediata.

DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCVELICA
ASOCIACION CLAS TINQUERCCASA

Francisco Escobar Salazar
PRESIDENTE
DNI N° 23562822

DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCVELICA
ASOCIACION CLAS TINQUERCCASA

Wilserio Reginaldo Reymundo
SECRETARIO
DNI N° 41712988

DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCVELICA
ASOCIACION CLAS TINQUERCCASA

Willemón Reginaldo Escobar
TESORERO
DNI N° 71912132